

**SUMINISTRO DE FILTROS PARA EL SISTEMA DE LAS UTAS DE LOS PABELLONES Y
NÚCLEOS DE IFEMA, RECINTO FERIAL.**

EXP.- 21/063 – 400003552

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**Comisión de Compras y Contratación
Madrid, abril de 2021**

1. OBJETO DEL SERVICIO.

Se redacta el presente documento para definir las características y especificaciones que deben cumplir los filtros de aire de los climatizadores instalados en los pabellones y núcleos de conexión del IFEMA, Recinto Ferial, con el objetivo de mejorar la calidad de aire desde el punto de vista sanitario (COVID 19) en el interior de los pabellones.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consiste en el suministro de los siguientes materiales:

- 1.678 unidades F9-10 B de 592 x 592 x 535 mm.
- 26 unidades F9- 5 B de 287 x 592 x 535 mm.

Filtros F-9 de Muy Alta Eficiencia

Formato de 592x592x535 de 10 Bolsas, para Muy alta Capacidad-con reducida Pérdida de carga,

- Marco – Perfil en U de acero galvanizado, sistema interno de sujeción de Bolsas.
- Eficiencia-Clase/según Norma ISO 16890:
- ePM10 (>95%) // ePM2,5 (>90%) // ePM1 (85%)
- Eficiencia Media (Em), seg EN 779:2012: > 95% (con 0,4 μ) // Clase: F9, según EN779:2012
- Superficie Filtrante efectiva: 7,25 m²-aprox
- Caudal de Aire: 3400 m³/h ----- a Veloc Frontal de 2,7 m/s—aprox
- Pérdida de carga Inicial: 140 Pa (a veloc indicada)
- Pérdida de carga Final (Recom) < 450 Pa

Filtros F-9 de Muy Alta Eficiencia

Formato de 592x287x535 de 5 Bolsas, para Muy alta Capacidad-con reducida Pérdida de carga,

- Marco – Perfil en U de acero galvanizado, sistema interno de sujeción de Bolsas.
- Eficiencia-Clase/según Norma ISO 16890:
- ePM10 (>95%) // ePM2,5 (>90%) // ePM1 (85%)

- Eficiencia Media (Em), seg EN 779:2012: > 95% (con 0,4 μ) // Clase: F9, según EN779:2012
- Superficie Filtrante efectiva: 3,62 m²-aprox
- Caudal de Aire: 1700 m³/h ----- a Veloc Frontal de 2,7 m/s—aprox
- Pérdida de carga Inicial: 140 Pa (a veloc indicada)
- Pérdida de carga Final (Recom) < 450 Pa

Todos los filtros se suministrarán embalados en Europalet.

Las medidas de las cajas de contención de los filtros deberán tener unas **medidas máximas de 60x60x60**, para el acceso hasta las salas y equipos de climatización.

3. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA.

Todos los filtros suministrados deberán estar fabricados conforme a la norma **UNE-EN 779:2012**.

4. REQUISITOS QUE CUMPLIR POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

Las empresas deberán suministrar productos debidamente homologados y que certifiquen sus características en cuanto a la eficiencia solicitada.

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Las empresas participantes facilitarán a IFEMA la siguiente documentación:

- Ficha técnica de cada tipo de filtro a suministrar incluyendo certificado de homologación de acuerdo con las características técnicas declaradas, eficiencia, número de pliegues, etc.

6. PERSONAS DE CONTACTO.

Para cualquier consulta de carácter económico administrativo deberán dirigirse a:

- Indira Cedeño, teléfono.: 91 722 52 75.

7. PERIODO DE SUMINISTRO.

Los materiales deberán ser suministrados como máximo en 60 días desde la fecha de adjudicación del contrato.

8. PERIODO DE GARANTÍA.

Los materiales suministrados deberán disponer de una garantía de al menos un año a partir de la fecha de entrega.